



#ContaminaciónPlástica

AMENAZA CRECIENTE

POR DANIEL FLORES

@Daniel_17flores

México debe fortalecer el marco normativo de los residuos plásticos que representan una fuente de contaminación cada vez más grave, alertan integrantes de organizaciones nacionales e internacionales.

Se trata de un panorama en el que se generan por lo menos 5.7 millones toneladas al año después de un aumento en la producción de 56 por ciento entre 2019 y 2024 y que tiende a triplicarse antes de 2060, de acuerdo con Información de Greenpeace México y del Fondo Mundial para la Naturaleza.

Ornela Garelli, campañista de Océanos sin plásticos de

Los activistas de Greenpeace señalan que el Congreso de la Unión ha sido omiso y no ha ejercido las facultades que le concede la Constitución en materia de regulación de plásticos de un solo uso

Organizaciones no Gubernamentales advierten sobre la necesidad de una ley nacional que aminore la fuente de contaminación de los 5.7 millones de toneladas de desechos plásticos generados en el territorio nacional

Greenpeace México dice en entrevista para Reporte Indigo, que “desde 2018 hemos luchado porque se cree una ley anti plásticos nacional para que se prohíban en todo el territorio nacional los plásticos de un solo uso que pueden ser sustituidos fácilmente (...) Además, también buscamos que la ley incluya la responsabilidad extendida de los productores, esta es una herramienta de política ambiental que permite hacer que aquellas empresas que están contaminando asuma la responsabilidad que les corresponde en el problema ambiental y en solucionarlo”.

Por su parte, Sofía González, experta en asuntos legislativos y exdiputada federal por el Partido Verde Ecologista de México también destaca en entrevista para este medio que la lucha que se ha hecho desde 2018 destaca la urgencia de hacer una ley nacional que fortalezca a las que existen a nivel regional en el país.

“Gracias a los esfuerzos de Greenpeace ya existen algunas reformas sobre todo en materia local para prohibir y restringir el uso de plásticos de un solo uso. Son 29 de las 32 entidades

La situación sobre la contaminación de plásticos en el país es crítica, de acuerdo con el primer estudio que se hace al respecto conocido como “Inventario Nacional de Fuentes de Contaminación Plástica” 2023

federativas que ya tienen algún tipo de legislación al respecto, pero faltan tres, Jalisco, Tlaxcala y Estado de México, siguen sin una regularización”, detalla González.

Los activistas de Greenpeace señalan que el Congreso de la Unión ha sido omiso y no ha ejercido las facultades que le concede la Constitución en materia de regulación de plásticos de un solo uso, como el PET y el unicef, por lo cual también ha incumplido con los tratados internacionales de los cuales es

parte, vinculados con el derecho a la salud, la protección del ambiente, los principios de precaución y prevención.

Al respecto, el 15 de agosto pasado, el Vigésimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito resolvió a través de un amparo que el Congreso de la Unión deberá iniciar los trabajos para legislar e inclusive prohibir la comercialización y empleo de plásticos de un solo uso, reconociendo sus impactos a la salud, al ambiente y el deber del Estado de prevenir la exposición a estas sustancias tóxicas, abunda Greenpeace.

“Durante este año la organización seguirá su lucha con campaña de océano sin plásticos y una reforma a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, para lo cual requerimos juntar 130 mil firmas, en la actualidad llevamos alrededor de 7 mil 500, todavía nos faltan muchas entonces insisto en este llamado a las personas que están preocupadas por este problema, a adherirse a la campaña. Pueden encontrar los detalles en nuestra página de Greenpeace México”, resalta la activista.

56%

ha aumentado

la producción de plásticos entre entre 2019 y 2024 y está en camino de triplicarse para el año 2060

66

kilos de plásticos

al año consume cada persona en México y la generación de residuos es de 59 kilos anuales por habitante

El territorio nacional

La situación sobre la contaminación de plásticos en el país es crítica, de acuerdo con el primer estudio que se hace al respecto conocido como “Inventario Nacional de Fuentes de Contaminación Plástica” 2023, elaborado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semar-



650

bolsas por persona se consume por habitante en México al año, dos al día. El promedio de uso es de 12 minutos

9,000,000

de botellas plásticas anuales se producen en México, el equivalente a 216 millones de galones de petróleo

80%

de todos los desechos en el mar está constituido por plásticos, desde la superficie hasta los sedimentos del fondo

nat), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

“El consumo per cápita de plásticos en México se estimó en 66 kilogramos por habitante al año, y la generación de residuos plásticos es de 59 kilogramos por habitante año. La proporción de residuos con

manejo inadecuado (no recolectados o enviados a disposición en sitios con bajo nivel de control en sus operaciones) fue de 38 por ciento y de 58 por ciento para el caso de la metodología Waste Wise Cities Tool”, se informa en el estudio.

Sobre la gestión de residuos, el documento señala que se han identificado como “una de las

principales fuentes de contaminación plástica en México”. Se explica que la cobertura de recolección es del 83 por ciento, pues algunos municipios rurales alejados de los centros urbanos carecen de este servicio público, por lo que son quemados a cielo abierto o vertidos directamente en ríos, cañadas y otros ecosistemas naturales.

Ante ese contexto, González afirma: “Dentro de la separación de residuos de la gente y las empresas se logra aproximadamente menos del 15 por ciento de esta separación (...) Además, en México todavía no existe la capacidad instalada para poder procesar la totalidad de los residuos plásticos que generamos ya que tenemos muy pocas plantas”.

“También es un problema de salud pública por eso urge la ley antiplásticos, porque una gran cantidad de estudios dan cuenta de la presencia de microplásticos en el cuerpo, se han encontrado en la sangre, en las plaquetas, en la leche materna en el cerebro en los pulmones, prácticamente están inundando nuestros cuerpos”, alerta Garelli.